APRUEBA ACTA RECEPCIÓN DEFINITIVA OBRA: "HABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS INSTITUTO SUPERIOR DE ESPECIALIDADES TÉCNICAS"

DECRETO N° 534 /

TEMUCO, 30 MAYO 2019

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 1309 de fecha 16 de abril de 2018, que aprueba contrato de la Obra al Contratista Contratista Comercializadora el Valle Limitada, para la ejecución de la obra **"Habilitación y Mejoramiento de Espacios Instituto Superior de Especialidades Técnicas"**.

2.- La solicitud de Recepción Definitiva enviada por el Contratista Comercializadora El Valle Limitada de fecha 04 de marzo de 2019.

3. El Decreto Alcaldicio N° 171 de fecha 18 de marzo de 2019, que designa la Comisión de Recepción Definitiva de Obras.

4. El Acta de Recepción Definitiva de Obras, suscrita por la comisión de fecha 27 de marzo de 2019.

5. Lo dispuesto en el Art. 43 de las Bases Administrativas Generales de la Propuesta Pública.

6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.-Apruébese el Acta de Recepción Definitiva de fecha 27 de marzo de 2019 de la Obra **"Habilitación y Mejoramiento de Espacios Instituto Superior de Especialidades Técnicas"**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -

MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/AVV/EMJ/NMR
DISTRIBUCION:
- Dirección de Obras Municipales
- Comisión Receptora
- Of. de Partes Municipalidad
- Of. Educación

IDOC 1732587